



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 5470/2026

DI-2026-5470-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA: 04/03/2026

EX-2026-14381537-APN-ASP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1- Registrar que la firma EDILOT PAÍS SRL, inscripta oportunamente bajo el N° P.P. MIL NOVENTA (1.090) como prestadora de servicios postales, extenderá su cobertura geográfica para el servicio ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL en el ámbito nacional e internacional en forma total. 2.- Registrar que la firma EDILOT PAÍS SRL, prestará el servicio ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional. 3.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 10/03/2026 N° 13303/26 v. 10/03/2026

